ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO TECNICO DE CONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL DIA 07 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 07 días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las 12:31 horas, en el local social de la compañía CENTRO TECNICO DE CONSTRUCCIONES S.A., ubicado en la ciudad de Guayaquil, en las calles Cedros Sur 110 y Victor Emilio Estrada, local Alfa, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor ALBERTO JAVIER RODRÍGUEZ LÓPEZ y el señor FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ambas representadas al 100 por ciento por el Ing. Iñigo Rivero Fernández en su calidad de apoderado especial facultado con los poderes que se adjuntan a la presente como documento habilitante.

La presente Junta General Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía **CENTRO TECNICO DE CONSTRUCCIONES S.A.** quienes resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros del Año 2014 de la compañía CENTRO TECNICO DE CONSTRUCCIONES S.A.

Preside la sesión su titular el señor Iñigo Rivero Fernández, y como Secretaria Ad-Hoc, actúa la señorita Raisa León Andrade.

Luego de varias deliberaciones, y una vez revisados los Estados Financieros, el Presidente Ad Hoc de la junta somete a consideración de los asistentes la resolución del único punto del orden del día, para que consignen sus votos. Luego de un análisis, la junta General Universal de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad de votos. A continuación se da lectura a lo aprobado por la Junta que dice: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014 DE LA COMPAÑÍA CENTRO TECNICO DE CONSTRUCCIONES S.A.

Se deja constancia que los documentos incorporados al expediente de esta sesión son: a.- Lista de asistentes. b.- copia del acta certificada por la Secretaria Ad. Hoc de la Junta. c.- Poder especial otorgados por los el Sr. Alberto Javier Rodríguez López y Francisco Javier Rodríguez Rodríguez a favor de Ing. Iñigo Rivero Fernández. No habíendo otro asunto de qué tratar, el presidente Ad Hoc de la

junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Junta.

Guayaquil, 07 de abril del 2015

SR. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ LOPEZ Y SR. ALBERTO JAVIER RODRÍGUEZ LÓPEZ

ING. IÑIGO RÍVERO FERNANDEZ
APODERADO ESPECIAL
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

ING. RAISA LEON ANDRADE SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA